RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMEDICO DE 2 VENTILADORES PARA URGENCIAS DEL HOSPITAL DE LA MERCED PERTENECIENTE AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 36.000,00 €

TIPO I.V.A.: 21%

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado

EXPEDIENTE: PASS 268/2025

FONDOS FEDER: NO

Por la dirección gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 04/11/2025 y aprobado el 14/12/2025, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe emitido de la Asesoría Jurídica, de fecha 11/11/2025 mediante procedimiento abierto simplificado, forma de adjudicación varios criterios (automáticos) y tramitación ordinaria.

2. El plazo de ejecución del contrato es de: 10 días.

3. Publicado el correspondiente anuncio de licitación en el Perfil de Contratante: 15/12/2025

4. Las empresas cuyas ofertas admitidas y presentadas mediante licitación electrónica son:

 - PALEX MEDICAL, SA - A58710740

5. Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los criterios de adjudicación que rigen este expediente de contratación y vista la clasificación de las ofertas de fecha 16/01/2026, que acompaña a esta resolución de adjudicación en las notificaciones.

6. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a las empresas licitadoras.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	13/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmUX8ZGW2PRUU5PQ47ETWYP7PKE	PÁG. 1/2

7. A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.

8. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado a los licitadores que, a continuación, se relacionan:

EMPRESA **PALEX MEDICAL, SA**

LOTE	GENERICO CENTRO	Código SAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OFERTA ECONOMICA -PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL ADJUDICADO CON IVA
1	F64373	SU.EQ.ELEC.04.06.15	Ventilador para urgencias	2	14.520,00 €	29.040,00 €

2. Se adjunta, para notificación a los licitadores, la clasificación de ofertas con expresión de las circunstancias que dan lugar a la consideración de las mejores ofertas, en los términos de la L.C.S.P., así como su publicación.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	13/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmUX8ZGW2PRUU5PQ47ETWYP7PKE	PÁG. 2/2